



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 21 de enero de 2021

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 28 de diciembre de 2020.

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

2. Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra una ampliación de dos meses en los plazos de ejecución y justificación de la ayuda concedida dentro de la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de excavación, prospección y documentación del patrimonio arqueológico y paleontológico de la provincia de Burgos 2019, hasta el 31 de marzo y 15 de abril de 2021, respectivamente.

PRESIDENCIA. –

3. Se acuerda trasladar al Ayuntamiento de Sargentos de la Lora el apoyo de esta Diputación Provincial para que el Ministerio de Cultura declare el campo petrolífero de Ayoluengo como Bien de Interés Cultural en el ámbito del Patrimonio Industrial Geológico y Minero.

RECURSOS HUMANOS. –

4. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal de los centros residenciales (horas ya abonadas mediante decretos de la Vicepresidencia primera números 4.536 y 6.511, de fechas 23 de julio y 23 de octubre de 2020) y por personal de las Unidades Administrativas de Bienestar Social, Personal, Nóminas, Prevención de Riesgos Laborales, Fomento y el jefe de subalternos (horas no abonadas), durante los meses de marzo a junio de 2020.

5. Quedar enterada del informe quincenal emitido por el portavoz del Grupo Popular, sobre el teletrabajo realizado por personal eventual del Grupo Popular, y de la relación del personal que actualmente se encuentra en situación de teletrabajo como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, acordándose dar traslado del mismo a la próxima Mesa General de Negociación.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

6. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

7. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:



Servicio de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura:

7.1. Aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por el Oficial Fontanero, el día 3 de enero de 2021.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

8. Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 4 de marzo de 2021.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel